



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-13-2024
ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS PARA
ALCOHOLÍMETRO.



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **13:30 horas** del día **13 de junio de 2024**, reunidos en Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León del Municipio de Pachuca de Soto, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro; con motivo de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO** de la propuesta recibida para el concurso No. **MPS-SA-LP-13-2024** referente a la **ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS PARA ALCOHOLÍMETRO**, de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos, área solicitante y licitante participante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Se cuenta con la participación del **C. Arturo Meneses Solares** – Quien Permanecerá en este acto con carácter de Observador, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.-----

Conforme a lo establecido en el artículo 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibió la propuesta del licitante para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

- A. Licitante **C. ALEJANDRO DANIEL ORTIZ MORALES**, de acuerdo con el criterio de evaluación binario se determina lo siguiente:

Se acepta su propuesta por cumplir con las especificaciones legales y técnicas requeridas de conformidad con lo establecido en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación.

Una vez analizada y revisada la documentación presentada por el proveedor concursante referente al concurso por Licitación Pública Nacional No. **MPS-SA-LP-13-2024** para la **ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS PARA ALCOHOLÍMETRO**; a través de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto y con la obligación de observar en todo momento los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano De Hidalgo; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, previo análisis y revisión de documentación y de acuerdo con los artículos 48, 49, 50, 51 y 52, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; se determina lo siguiente:-----

Se selecciona al Licitante **C. ALEJANDRO DANIEL ORTIZ MORALES**, para proveer la partida objeto de la presente Licitación Pública, por un monto total **\$249,400.00 (Doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)**; importe que incluye Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); por cumplir con las especificaciones legales, técnicas, económicas y estar dentro del presupuesto autorizado. -----

El Licitante Adjudicado deberá entregar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Compras y Suministros, del Municipio de Pachuca de Soto, de manera presencial a dichas instalaciones o vía correo electrónico a la siguiente dirección



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-13-2024
ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS PARA
ALCOHOLÍMETRO.



adquisiciones@pachucadesoto.gob.mx, a la brevedad posible copia simple legible los siguientes documentos:

- Acta de Nacimiento
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por SAT.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada
- Opinión de Cumplimiento actualizada.
- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses.
- Padrón de proveedores **VIGENTE** expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Datos bancarios que incluyen la clave interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.

Se les recuerda al licitante adjudicado que de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día **17 de junio del 2024** a las **16:00 horas** en la Dirección de compras y suministros dependiente de la Secretaría de Administración del Municipio de Pachuca de Soto, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, C.P. 42000 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **13:40 horas**, del día **13 de junio del 2024**. El acto fue presidido por el **L.D. Gustavo Munguía Escamilla**, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

PRESIDENTE DEL COMITÉ

L.D. Gustavo Munguía Escamilla
Suplente
Presidencia Municipal Constitucional



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-13-2024
ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS PARA
ALCOHOLÍMETRO.



SECRETARIO DEL COMITÉ

Lic. Xitlali Berenice Reyes Olguín
Suplente
Secretaría de la Tesorería Municipal.

VOCAL DEL COMITÉ

Lic. Julio Cesar Chávez Zerón
Suplente
Secretaría General Municipal.

VOCAL DEL COMITÉ

No se presentó

Secretaría de Administración.

VOCAL DEL COMITÉ

No se presentó

Dirección de Compras y Suministros.

ASESOR DEL COMITÉ

Lic. David García Roldán
Suplente
Secretaría de la Contraloría y Transparencia

ASESOR DEL COMITÉ

No se presentó

Sindicatura Hacendaria

ASESOR DEL COMITÉ

Lic. Narciso Hernández Cortes
Suplente
Coordinación General Jurídica

ASESOR DEL COMITÉ

Ing. Víctor Morales Zaragoza
Representante de la Secretaría de
la Contraloría del Gobierno del Estado



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-13-2024
ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS PARA
ALCOHOLÍMETRO.



ÁREA SOLICITANTE

L.C. Laura Candy Paredes Arteaga
Directora Administrativa de la Secretaría de
Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad

Licitante	Nombre del representante legal	Firma
C. ALEJANDRO DANIEL ORTIZ MORALES	C. TERESA MORALES HERNÁNDEZ	